

## **MEGAPRODUCTOS S.A.**

Informe de los Auditores Independientes por  
el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2018

# **MEGAPRODUCTOS**

**MEGAPRODUCTOS S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

---

<b><u>Contenido</u></b>	<b><u>Páginas</u></b>
Informe de los auditores Independientes	2 - 6
Estado de situación financiera	7 - 8
Estado de resultado integral	9
Estado de cambios en el patrimonio	10
Estado de flujos de efectivo	11 - 12
Notas a los estados financieros	13 - 38

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
IVA	Impuesto al valor agregado
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
SRI	Servicio de Rentas Internas
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador
IESBA	International Ethics Standards Board of Accountants
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
IASB	International Accounting Standard Board
US\$	U.S. dólares
ISD	Impuesto a la Salida de Divisas

---

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores Accionistas de  
Megaproductos S.A.:

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Megaproductos S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Megaproductos S.A. al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

### **Fundamentos de la Opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de Megaproductos S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESB por sus siglas en Inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### **Otros Asuntos**

La opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018, se emite por separado.

El Informe de procedimientos convenidos sobre la emisión de obligaciones de MEGAPRODUCTOS S.A. al 31 de diciembre de 2018, se emite por separado.

### **Cuestiones Claves de Auditoría**

Las cuestiones claves de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

#### Existencia y valuación de cuentas por cobrar

Debido a que las operaciones de la Compañía se fundamentan en otorgar créditos a clientes para la generación de ventas. La validez y valuación de estas cuentas por cobrar depende del monitoreo permanente por parte de la Administración; así como juicios significativos al momento de otorgar crédito y evaluar la cobrabilidad de la cartera.

Al 31 de diciembre del 2018, la cartera de clientes asciende a US\$8.4 millones que representa el 42% del total de activos de la Compañía. Por lo tanto, consideramos esta situación como un asunto clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito incluyeron lo siguiente:

- Comprendimos y evaluamos el diseño e implementación de los controles relevantes relacionados con la validez y valuación de estos activos y probamos su eficacia operativa
- En base al listado de cartera de clientes debidamente conciliado con estados financieros, realizamos una selección de clientes y procedimos con la circularización, en aquellos clientes que no obtuvimos respuesta se aplicaron procedimientos alternos de auditoría.
- Basados en las muestras seleccionadas, indagamos con el responsable del área de cartera y obtuvimos información soporte sobre los saldos pendientes de cobro y su posterior recuperación con el objetivo de evaluar la razonabilidad del saldo de la cartera de clientes.

En el desarrollo de nuestros procedimientos no identificamos excepciones.

#### Existencia y valuación de inventario de producto terminado

El inventario mantenido en puntos de venta y bodegas al 31 de diciembre del 2018 asciende a US\$6,337,354 (2017: US\$4,512,482), representado el 31% (2017: 28%) del total de sus activos. La estimación por valuación de inventario es considerada un asunto de alta importancia, ya que esta requiere un asunto de la aplicación de juicio profesional y la utilización de presunciones por parte de la administración.

Al 31 de diciembre del 2018, la estimación por valuación de inventario cubre aproximadamente el 9% del total de los inventarios en tiendas y bodegas.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito incluyeron lo siguiente:

- Como parte de los procedimientos efectuados realizamos la evaluación y validación de los controles del ciclo de compras – Cuentas por pagar, en donde probamos aquellos controles claves mantenidos por la administración de la compañía para estos rubros.

- Realizamos procedimientos de control, en las diferentes tomas físicas de inventarios en tiendas y bodegas en las que participamos, evidenciamos la existencia y estados de estos.
- Efectuamos también la validación de los supuestos utilizados para el cálculo de la estimación por valuación de inventario, los cuales se encuentran en función de la realización de la mercadería.

En el desarrollo de los procedimientos de auditoría mencionados, no identificamos excepciones.

#### Derechos y obligaciones de Obligaciones financieras – emisión de títulos valores

La compañía efectuó la colocación al público de títulos de valores y papel comercial por US\$3,000,000 con plazos de 1,440 días, mediante autorización otorgada en julio de 2018 por la Superintendencia de Compañías, Valores y seguros; estos recursos fueron destinados a inversiones de activos, capital de trabajo y para reestructuración de pasivos.

La compañía debe mantener un estricto cumplimiento de las obligaciones establecidas en la oferta pública, así como las determinadas en la Resoluciones del Consejo Nacional de Valores.

Esta área es considerada importante para efectos de nuestra auditoría debido a que la magnitud del pasivo asociado y de las transacciones contabilizadas es materialmente relevante.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito se incluyen a continuación:

- Obtuvimos confirmaciones de saldos con respecto a los títulos de valores y papel comercial colocado y vigente a la fecha de cierre de los estados financieros.
- Probamos el movimiento de los títulos valores y papel comercial efectuado durante el año relacionado a las colocaciones efectuadas, el descuento sobre los intereses asociados y los pagos efectuados durante el año.
- Lectura de la oferta pública autorizada por el Consejo Nacional de Valores.
- Validación del cumplimiento de los resguardos establecidos en la oferta pública, así como lo establecido en las Resoluciones del Consejo Nacional de Valores.

En el desarrollo de los procedimientos de auditoría mencionados, no identificamos excepciones.

#### **Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable

de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración, es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

### **Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

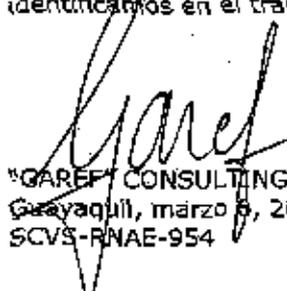
Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

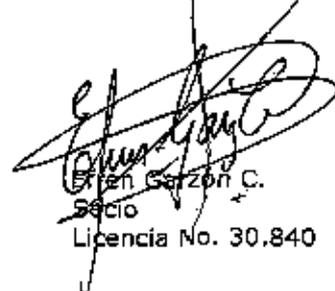
- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro Informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro Informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada de auditoría relacionada con la información financiera de la compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la compañía, así como únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



"GAREF" CONSULTING CIA. LTDA.  
Guayaquil, marzo 8, 2019  
SCVS-RNAE-954



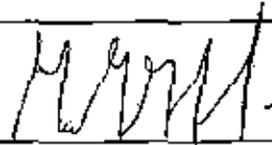
Eren Garzón C.  
Socio  
Licencia No. 30,840

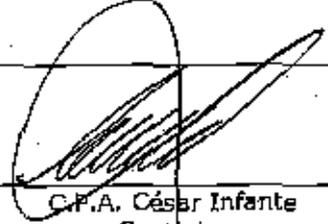
**MEGAPRODUCTOS S.A.**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

<b><u>ACTIVOS</u></b>	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>2018</u></b> <b>(en U.S. dólares)</b>	<b><u>2017</u></b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	4	894,407	230,120
Cuentas por cobrar	5	8,563,661	7,352,259
Inventarios	6	6,518,748	4,503,287
Impuestos	12	305,006	200,104
Activos no corrientes mantenidos para la venta	7	157,555	147,292
Otros		<u>41,339</u>	<u>42,272</u>
Total activos corrientes		<u>16,480,716</u>	<u>12,475,334</u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Propiedades y equipos	8	3,369,544	2,495,915
Propiedades de inversión	9	261,875	303,440
Intangibles		52,944	70,192
Otros		<u>59,873</u>	<u>44,814</u>
Total activos no corrientes		<u>3,744,236</u>	<u>2,914,361</u>
TOTAL		<u>20,224,952</u>	<u>15,389,695</u>

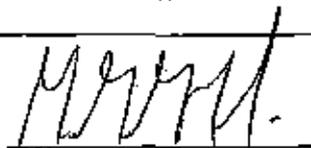
Ver notas a los estados financieros

  
Ing. Marco Hidalgo L.  
Presidente

  
C.P.A. César Infante  
Contador

<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>Notas</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
		<b>(en U.S. dólares)</b>	
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Préstamos	10	4,102,857	2,449,364
Sobregiro bancario		322,499	123,735
Cuentas por pagar	11	3,867,010	4,862,254
Impuestos	12	381,181	308,779
Obligaciones acumuladas	13	322,296	223,611
Emisión de obligaciones	15	750,000	
Otros		<u>244,487</u>	<u>157,537</u>
Total pasivos corrientes		<u>9,990,330</u>	<u>8,125,280</u>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Préstamos	10	1,119,993	939,149
Cuentas por pagar	11	1,575,332	806,454
Obligaciones por beneficios definidos	14	150,677	151,194
Emisión de obligaciones	15	<u>2,250,000</u>	
Total pasivos no corrientes		<u>5,096,002</u>	<u>1,896,797</u>
<b>Total pasivo</b>		<b><u>15,086,332</u></b>	<b><u>10,022,077</u></b>
<b>PATRIMONIO:</b>			
Capital social	17	1,750,700	1,750,700
Aportes para futura capitalización		700,000	1,500,000
Reservas		125,275	125,275
Resultados acumulados		<u>2,562,645</u>	<u>1,991,643</u>
<b>Total patrimonio</b>		<b><u>5,138,620</u></b>	<b><u>5,367,618</u></b>
<b>TOTAL</b>		<b><u>20,224,952</u></b>	<b><u>15,389,695</u></b>

Ver notas a los estados financieros

  
 Ing. Marco Hidalgo L.  
 Presidente

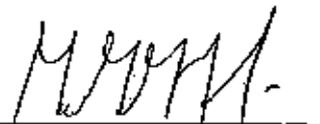
  
 C.P.A. César Infante  
 Contador

**MEGAPRODUCTOS S.A.**

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	<b>Notas</b>	<b>2018</b> <b>(en U.S. dólares)</b>	<b>2017</b>
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDIANARIAS	18	36,241,315	28,970,986
COSTO DE VENTA	19	<u>(30,508,394)</u>	<u>(24,340,930)</u>
MARGEN BRUTO		5,732,921	4,630,056
GASTOS OPERACIONALES:	20		
Gastos administrativos		(1,714,295)	(1,762,602)
Gastos de ventas		(2,678,596)	(2,142,317)
Gastos Financieros	10	<u>(556,934)</u>	<u>(246,206)</u>
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		<u>(4,949,825)</u>	<u>(4,151,125)</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		783,096	478,931
Impuesto a la renta	12	<u>(212,094)</u>	<u>(170,779)</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u>571,002</u>	<u>308,152</u>
UTILIDAD POR ACCIÓN:	16	<u>0.33</u>	<u>0.18</u>

Ver notas a los estados financieros

  
Ing. Marco Hidalgo L.  
Presidente

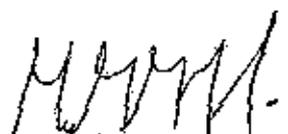
  
C.P.A. César Infante  
Contador

**MEGAPRODUCTOS S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	<u>Capital social</u>	<u>Aporte futura capitalización</u> ... (en U.S. dólares) ...	<u>Reservas</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
ENERO 1, 2017	1,750,700	1,500,000	125,275	1,683,491	5,059,466
Utilidad del año	—	—	—	<u>308,152</u>	<u>308,152</u>
DICIEMBRE 31, 2017	1,750,700	1,500,000	125,275	1,991,643	5,367,618
Utilidad del año	—	—	—	571,002	571,002
Reverso a cuentas por pagar, nota 17	—	<u>(800,000)</u>	—	—	<u>(800,000)</u>
DICIEMBRE 31, 2018	<u>1,750,700</u>	<u>700,000</u>	<u>125,275</u>	<u>2,562,645</u>	<u>5,138,820</u>

Ver notas a los estados financieros.

  
Ing. Marco Hidalgo L.  
Presidente

  
C.P.A. César Infante  
Contador

**MEGAPRODUCTOS S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
	<b>(En U.S. dólares)</b>	
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PARA ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Recibido de clientes y otros	34,843,024	26,597,754
Pagado a proveedores y empleados	(37,288,222)	(26,635,201)
Intereses pagados	(555,787)	(246,206)
Impuestos pagados	<u>(75,145)</u>	<u>(244,305)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>(3,076,130)</u>	<u>(527,958)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PARA ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Adquisición de propiedades y equipos	(1,053,425)	(209,177)
Ventas de propiedades y equipos	<u>83,240</u>	<u>33,027</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(970,185)</u>	<u>(176,150)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Financiamiento por emisión de obligaciones	4,710,602	2,148,364
Préstamo bancarios	<u>                    </u>	<u>(1,338,059)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	<u>4,710,602</u>	<u>810,305</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO:</b>		
Incremento neto durante el año	664,287	106,197
Saldos al comienzo del año	<u>230,120</u>	<u>123,923</u>
<b>SALDOS AL FIN DEL AÑO</b>	<b><u>894,407</u></b>	<b><u>230,120</u></b>
<b>PARTIDA QUE NO GENERA FLUJO:</b>		
Reverso de aportes para futuras capitalizaciones	<u>800,000</u>	<u>                    </u>

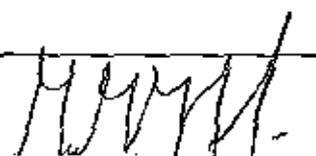
(Continúa...)

**MEGAPRODUCTOS S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación...)  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
CONCILIACION DEL RESULTADO NETO CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad del ejercicio	<u>571,002</u>	<u>308,152</u>
Neto utilizado en actividades de operación:		
Depreciación de propiedades y equipo	170,677	175,814
Amortización de activos intangibles	13,860	
Estimación cuentas incobrables	44,380	74,220
Inventario		33,777
Jubilación patronal y desahucio		46,242
Participación a trabajadores e impuestos	<u>348,997</u>	<u>84,517</u>
Total ajustes	<u>577,914</u>	<u>414,570</u>
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar y otros	(1,383,292)	(2,400,392)
Inventario	(1,857,245)	(327,566)
Impuestos	(75,145)	122,943
Cuentas por pagar comerciales		1,009,106
Otras cuentas por pagar	(752,243)	166,377
Beneficios a empleados	(158,054)	(4,455)
Anticipos de clientes	933	22,000
Accionistas y partes relacionadas		<u>161,307</u>
Total de cambios en activos y pasivos	<u>(4,225,046)</u>	<u>(1,250,680)</u>
Flujos de efectivo netos utilizado en actividades de operación	<u>(3,076,130)</u>	<u>(527,958)</u>

Véase notas a los estados financieros

  
Ing. Marco Hidalgo L.  
Presidente

  
C.P.A. César Infante  
Contador





Garef Consulting Cía. Ltda.  
Av. de las Américas, 510  
Edif. Sky Building, Piso 10, Of. 1025  
Tel.: +593 (4) 4544747  
Apartado postal 09-01-8248  
Guayaquil - Ecuador  
www.garefconsulting.com

## **OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA RAZONABILIDAD Y EXISTENCIA DE LAS GARANTÍAS QUE RESPALDAN LA EMISIÓN DE VALORES.**

A los señores Accionistas de  
MEGAPRODUCTOS S.A.:

Con relación al examen de los estados financieros de MEGAPRODUCTOS S.A., a) 31 de diciembre del 2018, efectuamos una revisión sobre la razonabilidad y existencia de las garantías que respaldan la emisión de obligaciones, debidamente autorizada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INMV-DNAR.2018.0009365 con fecha julio 12 del 2018.

Para garantizar los derechos fiduciaros de la emisión de obligaciones, la Compañía debe cumplir las siguientes garantías y resguardos:

- 1) Determinar a) menos las siguientes medidas cuantificables en función de razones financieras, para preservar posiciones de liquidez y solvencia razonables del emisor:
  - Mantener semestralmente un indicador promedio de liquidez o circulante mayor o igual a uno (1), a partir de la autorización de la oferta pública y hasta la rendición total de los valores.
  - Los activos reales sobre los pasivos exigibles deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo.
- 2) No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora.
- 3) Mantener, durante la vigencia de emisión, la relación activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación según lo establecido en el artículo 13, sección I, capítulo III, título II, libro II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores. Con la aprobación de la Junta de Accionistas, se establece que mientras esté vigente la emisión se mantendrá adicionalmente el siguiente resguardo voluntario:
  - Se mantendrá un límite de endeudamiento referente a los pasivos afectos al pago de intereses equivalente hasta el 80% de los activos de la compañía.

La administración de la Compañía es responsable por la razonabilidad y existencia de las garantías que respaldan la emisión de obligaciones según disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera. Esta responsabilidad incluye la suscripción de una garantía específica a través de un contrato de fideicomiso mercantil (irrevocable de garantía).

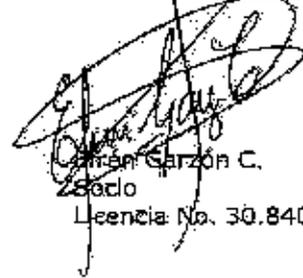
Los resultados de las pruebas mencionadas en el segundo párrafo, no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinada que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos y que afecten significativamente los estados financieros, en relación a las opiniones adicionales establecidas en la Resolución No. CNV-008-2006 y Resolución No. CNV-

007-2014 del Consejo Nacional de Valores (actualmente Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera) por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018.

Esta opinión se emite exclusivamente para conocimiento de los accionistas y administración de MEGAPRODUCTOS S.A., y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de lo indicado en el numeral 4 del artículo 13, Sección IV, Subtítulo II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



KAREN CONSULTING CIA. LTDA.  
Guayaquil, marzo 6, 2019  
SCVS-RNAE-957



JUAN CARLOS C.  
Socio  
Licencia No. 30.840



"Garef" Consulting Cia. Ltda.  
Av. de las Américas, 310  
Edif. Sky Building, Piso 10. Of. 1035  
Tel.: +593 (4) 4544747  
Apartado postal 09-01-8849  
Guayaquil - Ecuador  
www.garefconsulting.com

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES**

A los señores Accionistas de  
MEGAPRODUCTOS S.A.:

1) Con relación al examen de los estados financieros de MEGAPRODUCTOS S.A., al 31 de diciembre del 2018, efectuamos una revisión sobre el cumplimiento por parte de la Compañía de las condiciones establecidas en los siguientes prospectos de oferta pública:

- Primera emisión de obligaciones, autorizada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS.IMV.DNAR.2018.0009365 con fecha octubre 12 del 2018.

2) Las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública de la primaria emisión de obligaciones de MEGAPRODUCTOS S.A., son:

Aprobación de la Emisión:	Fue aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas el 24 de julio del 2018.
Monto de la Emisión:	El valor total de la emisión es de US\$3.000.000.
Plazo:	1.440 días
Unidad monetaria de la emisión:	Dólares de Estados Unidos de América.
Clases de la emisión:	Clase A. La emisión será desmaterializada según la voluntad de los inversionistas al momento de la colocación de los títulos.
Tasa de interés:	8% fija anual.
Forma del cálculo de interés:	Base comercial 30/360.
Fecha a partir de la cual el tenedor gana intereses:	Desde la colocación primaria de los títulos.
Forma de amortización y plazos:	Amortización de capital e intereses: Trimestral.
Agente Pagador:	Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A.
Precio y rendimiento de colocación:	Se negociará de manera bursátil hasta el monto indicado a recomendación de CASA DE VALORES ADVFIN S.A.
Tipo de garantía:	General.
Sistema de Colocación:	Bursátil a través de las bolsas de valores de Ecuador.
Tipo de emisión:	Desmaterializada y tendrá la característica de Títulos Ejecutivos y mantendrán la misma forma de amortización.
Calificador de riesgo:	ICRE del Ecuador Calificadora de Riesgos S.A.
Representante de las obligaciones:	Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S.A.
Lugar de pago:	A través del DECEVALE S.A. en la cuenta de cada beneficiario.

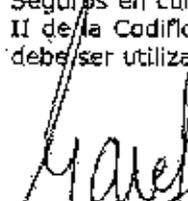
Modalidad de pago:	El valor neto proveniente de cada colocación se entregará al EMISOR mediante transferencia al BCE o con cheque certificado, a su elección.
Agente colocador:	Casa de Valores ADVFIN S.A.

- 3) El cumplimiento por parte de MEGAPRODUCTOS S.A., de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación, son responsabilidad de su administración; tales cumplimientos podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros.

Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una revisión para obtener certeza razonable sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en los prospectos de oferta pública. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en los prospectos de oferta pública, efectuamos pruebas de cumplimiento sobre si las mismas, se enmarcan en las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera.

Los resultados de las pruebas mencionadas en el tercer párrafo, no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinada que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos y que afecten significativamente los estados financieros, en relación a las opiniones adicionales establecidas en la Resolución No. CNV-008-2006 y Resolución No. CNV-007-2014 del Consejo Nacional de Valores (actualmente Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera) por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018.

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los accionistas y administración de MEGAPRODUCTOS S.A., y para su presentación, a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de lo indicado en el numeral 1 del artículo 13, Sección IV, Subtítulo II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

  
 YAREF CONSULTING CIA. LTDA.  
 Guayaquil, marzo 6, 2019  
 SCVS-RNAE-954

  
 Brian Gerzón C.  
 Socio  
 Licencia No. 90.840



"Garef" Consulting Cía. Ltda.  
Av. de las Américas, 510  
Edif. Sky Building, Piso 10, QF, 1025  
Telf.: +593 43 4344747  
Apartado postal 09-01-8249  
Quito - Ecuador  
www.garefconsulting.com

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE SI LAS ACTIVIDADES REALIZADAS SE ENMARCAN EN LA LEY Y SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR LEY**

A los señores Accionistas de  
MEGAPRODUCTOS S.A.:

Hemos auditado los estados financieros de MEGAPRODUCTOS S.A., al 31 de diciembre del 2018 y con fecha 6 de marzo del 2019, hemos emitido nuestro informe de auditoría que contiene una opinión sin salvedad sobre la presentación razonable de la situación financiera de la Compañía, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si las Normas Internacionales de Contabilidad utilizadas y las estimaciones contables relevantes hechas por la administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento sobre si las actividades realizadas por la Compañía se enmarcan en las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera, sobre el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley de Compañías, sobre el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes de auditores anteriores.

Los resultados de las pruebas mencionadas en el tercer párrafo, no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinada que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos y que afecten significativamente los estados financieros, en relación a las opiniones adicionales establecidas en la Resolución No. CNV-008-2006 y Resolución No. CNV-007-2014 del Consejo Nacional de Valores (actualmente Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera) por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018.

El cumplimiento por parte de MEGAPRODUCTOS S.A., de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación, son responsabilidad de su administración; tales cumplimientos podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Este Informe debe ser leído en forma conjunta con el Informe sobre los estados financieros.

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los accionistas y administración de MEGAPRODUCTOS S.A., y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de lo indicado en los numerales 1 y 4 del artículo 6, Sección IV, Subtítulo II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



YAREF<sup>®</sup> CONSULTING CIA. LTDA.  
Guayaquil, marzo 6, 2019  
SCMS-RNAE-954



Brian Garzón C.  
Socio  
Licencia No. 30.840



Garef Consulting Cia. Ltda.  
Av. de las Américas, 510  
Edif. Sky Building, Piso 10, Of. 1025  
Telf.: +593 (4) 4544747  
Apartado postal 09-01-8849  
Guayaquil - Ecuador  
www.garefconsulting.com

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

---

A los señores Accionistas de:  
**MEGAPRODUCTOS S.A.:**

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de MEGAPRODUCTOS S.A., por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018, se emite por separado a fin de dar cumplimiento a la Resolución del Servicio de Rentas Internas MAC-DGEROCC15-00003218 publicada en el Registro Oficial No. 860 del 31 de diciembre del 2015.

Adicionalmente informamos que a la fecha hemos aplicado los procedimientos de auditoría utilizados en el examen de los estados financieros básicos y en nuestra opinión, se presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes cuando es considerada en conjunto con los estados financieros básicos por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los accionistas y administración de MEGAPRODUCTOS S.A., y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de lo indicado en el numeral 3 del artículo 6, Sección IV Subtítulo II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

GAREF CONSULTING CIA. LTDA.  
Guayaquil, marzo 6, 2019  
SCVS-RNAE-954

Efran Garzón C.  
Socio.  
Licencia No. 30.840





"Garef" Consulting Cía. Ltda.  
Av. de las Américas, 510  
Edif. Sky Building, Piso 10. Of. 1025  
Tel: +593 (0) 4544747  
Apartado postal 09-01-8349  
Guayaquil - Ecuador  
www.garefconsulting.com

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA REALIZACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA EL PAGO DE CAPITAL Y DE LOS INTERESES DE LAS EMISIONES DE OBLIGACIONES REALIZADAS.**

A los señores Accionistas de  
MEGAPRODUCTOS S.A.:

Con relación al examen de los estados financieros de MEGAPRODUCTOS S.A., al 31 de diciembre del 2018, efectuamos una revisión sobre la realización de las provisiones para el pago de capital y de intereses de las emisiones.

La compañía mantiene registrado los siguientes saldos relacionados con la emisión de obligaciones:

	<b>Saldo contable 31/12/2018 (En U.S. Dólares)</b>
Vencimiento corriente de la emisión de obligaciones	750,000
Emisión de obligaciones a largo plazo	<u>2,250,000</u>
Subtotal	3,000,000
Interés por pagar	<u>40,000</u>
Total	<u>3,040,000</u>

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los accionistas y administración de MEGAPRODUCTOS S.A., y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de lo indicado en el numeral 3 del artículo 13, Sección IV, Subtítulo II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

  
"GAREF" CONSULTING CIA. LTDA.  
Guayaquil, marzo 6, 2019  
SCVS-RNAB-954

  
Efraim Garzón C.  
Socio  
Licencia No. 30.840





"Garef" Consulting Cia. Ltda.  
Av. de las Américas, 510  
Edif. Sky Building, Piso 10, Of. 1028  
Telf: +591 (4) 4544747  
Apartado postal 09-01-8849  
Guayaquil - Ecuador  
www.garefconsulting.com

**OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS QUE HUBIESEN SIDO  
RECOMENDADAS EN INFORMES ANTERIORES**

---

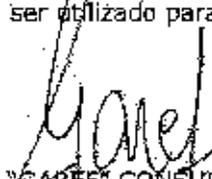
A los señores Accionistas de  
MEGAPRODUCTOS S.A.:

Con relación al examen de los estados financieros de MEGAPRODUCTOS S.A., al 31 de diciembre del 2018, efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Dicho estudio incluyó el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores y además tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía.

Actualmente la compañía viene llevando a cabo una serie de actividades dentro de un plan de mejoras para continuar fortaleciendo su control interno.

Basados en nuestra revisión, en nuestra opinión no hemos detectado incumplimiento alguno de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en Informes anteriores que podamos informar.

Esta opinión se emite exclusivamente para conocimiento de los accionistas y administración de MEGAPRODUCTOS S.A., y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de lo indicado en el numeral 5 del artículo 6, Sección IV, Subtítulo II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

  
"GAREF" CONSULTING CIA. LTDA.  
Guayaquil, marzo 6, 2019  
SCVS-RNAE-954

  
Estren Garzón C.  
Socio  
Licencia No. 30.840





"Garef" Consulting Cía. Ltda.  
Av. de las Américas, 510  
Edif. Sky Building, Piso 10, Of. 1025  
Telf.: +593 (4) 4544747  
Apartado postal 09-01-8849  
Guayaquil - Ecuador  
www.garefconsulting.com

## **OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA RAZONABILIDAD Y EXISTENCIA DE LAS GARANTÍAS QUE RESPALDAN LA EMISIÓN DE VALORES.**

A los señores Accionistas de  
MEGAPRODUCTOS S.A.:

Con relación al examen de los estados financieros de MEGAPRODUCTOS S.A., al 31 de diciembre del 2018, efectuamos una revisión sobre la razonabilidad y existencia de las garantías que respaldan la emisión de obligaciones, debidamente autorizada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INMV-DNAR.2018.0009365 con fecha julio 12 del 2018.

Para garantizar los derechos fiduciarios de la emisión de obligaciones, la Compañía debe cumplir las siguientes garantías y resguardos:

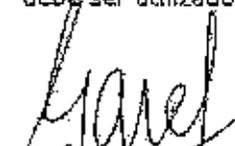
- 1) Determinar al menos las siguientes medidas cuantificables en función de razones financieras, para preservar posiciones de liquidez y solvencia razonables del emisor:
  - Mantener semestralmente un indicador promedio de liquidez o circulante mayor o igual a uno (1), a partir de la autorización de la oferta pública y hasta la rendición total de los valores.
  - Los activos reales sobre los pasivos exigibles deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo.
- 2) No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora.
- 3) Mantener, durante la vigencia de emisión, la relación activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación según lo establecido en el artículo 13, sección I, capítulo III, título II, libro II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores. Con la aprobación de la Junta de Accionistas, se establece que mientras esté vigente la emisión se mantendrá adicionalmente el siguiente resguardo voluntario:
  - Se mantendrá un límite de endeudamiento referente a los pasivos afectos al pago de intereses equivalente hasta el 80% de los activos de la compañía.

La administración de la Compañía es responsable por la razonabilidad y existencia de las garantías que respaldan la emisión de obligaciones según disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera. Esta responsabilidad incluye la suscripción de una garantía específica a través de un contrato de fideicomiso mercantil irrevocable de garantía.

Los resultados de las pruebas mencionadas en el segundo párrafo, no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinada que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos y que afecten significativamente los estados financieros, en relación a las opiniones adicionales establecidas en la Resolución No. CNV-008-2006 y Resolución No. CNV-

007-2014 del Consejo Nacional de Valores (actualmente Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera) por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018.

Esta opinión se emite exclusivamente para conocimiento de los accionistas y administración de MEGAPRODUCTOS S.A., y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de lo indicado en el numeral 4 del artículo 13, Sección IV, Subtítulo II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



MEGAREF CONSULTING CIA. LTDA.  
Guayaquil, marzo 6, 2019  
SCVS-RNAE-954



Carmen Garzón C.  
Ejecio  
Licencia No. 30.840



"Garef" Consulting Cía. Ltda.  
Av. de las Américas, 370  
Edif. Sky Building, Piso 10, Of. 1025  
Telf.: +593 (4) 6544747  
Apartado postal 09-0 (-8829  
Guayaquil - Ecuador  
www.garefconsulting.com

**OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA PRESENTACIÓN,  
REVELACIÓN Y BASES DE RECONOCIMIENTO COMO ACTIVOS EN LOS ESTADOS  
FINANCIEROS DE LAS CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS VINCULADAS.**

A los señores Accionistas de  
MEGAPRODUCTOS S.A.:

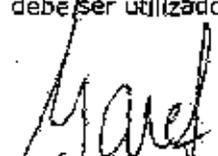
Con relación al examen de los estados financieros de MEGAPRODUCTOS S.A., al 31 de diciembre del 2018, efectuamos una revisión sobre la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas.

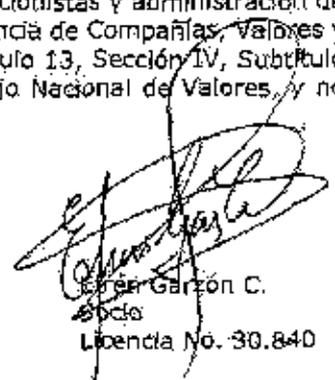
<u>Cuentas por cobrar:</u>	<u>(En U.S. Dólares)</u>
Agrohidalgo S.A.	44,923
Hidalgtrans S.A.	418
<b>Total</b>	<b><u>45,341</u></b>

Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una revisión para obtener certeza razonable sobre la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar de empresas vinculadas. En tal sentido, efectuamos pruebas de cumplimiento sobre si las mismas, se enmarcan en las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera.

Los resultados de las pruebas mencionadas en el anterior párrafo, no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinada que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos y que afecten significativamente los estados financieros, en relación a las opiniones adicionales establecidas en la Resolución No. CNV-008-2006 y Resolución No. CNV-007-2014 del Consejo Nacional de Valores (actualmente Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera) por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018.

Esta opinión se emite exclusivamente para conocimiento de los accionistas y administración de MEGAPRODUCTOS S.A., y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de lo indicado en el numeral 5 del artículo 13, Sección IV, Subtítulo II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

  
"GAREF" CONSULTING CIA. LTDA.  
Guayaquil, marzo 6, 2019  
SCVS/RNAE-954

  
Efraín Garzón C.  
Socio  
Licencia No. 30.840





"Garef" Consulting Cía. Ltda.  
Av. de las Américas, 310  
Edif. Sky Building, Piso 10, Of. 1023  
Tel.: +593 (4) 4544747  
Apartado postal 09-01-8849  
Quayquil - Ecuador  
www.garefconsulting.com

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS CAPTADOS POR LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES.**

A los señores Accionistas de  
MEGAPRODUCTOS S.A.:

Con relación al examen de los estados de financieros de MEGAPRODUCTOS S.A., al 31 de diciembre del 2018, efectuamos una revisión sobre la aplicación de los recursos captados por la emisión.

Durante el año 2018, el movimiento realizado por la Compañía de los recursos captados producto de la emisión de obligaciones, corresponden al financiamiento de capital de trabajo, orientada a la operación del negocio.

El movimiento sobre la aplicación de los recursos captados en la emisión de obligaciones, se detalla a continuación:

### **Recursos captados en la emisión de obligaciones:**

#### **Año 2018:**

Obligaciones en circulación	
Títulos físicos 3,000,000 de US\$1,00 c/u	3,000,000

### **Aplicación de los recursos captados:**

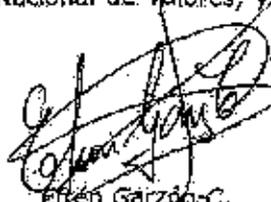
Adquisición de inventarios	(2,100,000)
Otros	<u>(900,000)</u>

### **Saldo**

Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinada que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos y que afecten significativamente los estados financieros, en relación a las opiniones adicionales establecidas en la Resolución No. CNV-008-2006 y Resolución No. CNV-007-2014 del Consejo Nacional de Valores (actualmente Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera) por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018.

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los accionistas y administración de MEGAPRODUCTOS S.A., y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de lo indicado en el numeral 2 del artículo 13, Sección IV, Subtítulo II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

  
"EGAR" CONSULTING CIA. LTDA.  
Guayaquil, marzo 6, 2019  
SCVS-RNAE-954

  
Efraín Garzón-C.  
Socio  
Licencia No. 30.840